



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA
Campus Universitario - Km 8 Acaray
Tel. 574.930 – Ciudad del Este - Py

ACTA ETM N° 006/2017

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, a los 26 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 17:00 horas en el local de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, se reúne el Equipo Técnico MECIP, bajo la presencia de sus miembros, a fin de aprobar los siguientes.

1. Formato N° 212 Plan de Mejoramiento Institucional, Primer semestre 2017, correspondiente a la Autoevaluación y Auditoría Interna Institucional.

Se inicia la reunión, haciendo uso de la palabra la Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP), quien explica a los miembros presentes que la elaboración del Formato N° 212 Plan de Mejoramiento Institucional de Autoevaluación y Auditoría Interna, de la Facultad de Filosofía de la UNE, para lo cual se realizó con las recomendaciones de la Autoevaluación y Auditoría Interna Institucional.

Posterior a un debate, y con los aportes y consultas de los miembros presentes, el Equipo Técnico MECIP resuelve aprobar los Formatos N° 212 Planes de Mejoramientos, los mismos serán remitidos al Comité de Control Interno a fin de que éste se expida sobre el mismo.

Enterados los miembros del Equipo Técnico MECIP del Acta de aprobación N° 006/2017 y manifiestan su conformidad y lo rubrican en dos ejemplares de un mismo tenor, para todos los efectos administrativos y legales, siendo las 18:00 horas, del 26 de abril del año 2017.


Ing. Com. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas
Responsable MECIP


Antonio Villagrán


Lic. Ada Luz Ojeda
Direc. de Adm. y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE


Luis Alberto


Lic. Paola Raquel Sánchez de Vergara
Secretaria General
Facultad de Filosofía - UNE